



MEMORIA 2020

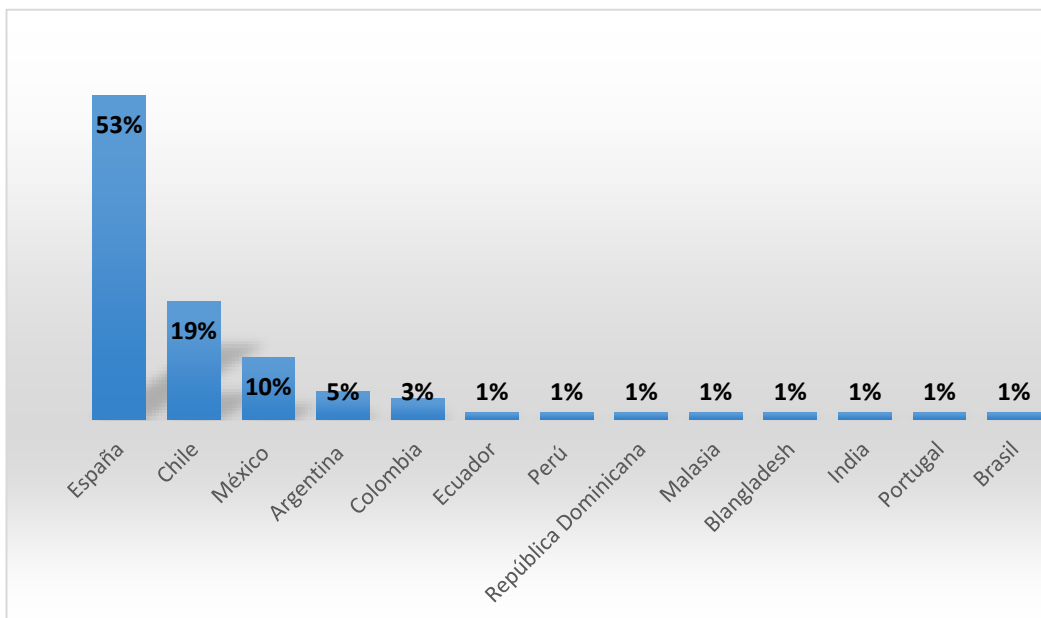
REVISTA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA SOCIAL

1. Aportaciones recibidas

Durante el año 2020 se recibieron un total de 145 artículos que postularon a formar parte de la Revista Internacional de Educación para la Justicia Social. Los artículos recibidos durante el año 2020 proceden de 13 países y fueron enviados en los tres idiomas oficiales de la Revista, el 89% se recibieron en castellano, 8% en inglés y el 3% en portugués (Figura 1).

Figura 1

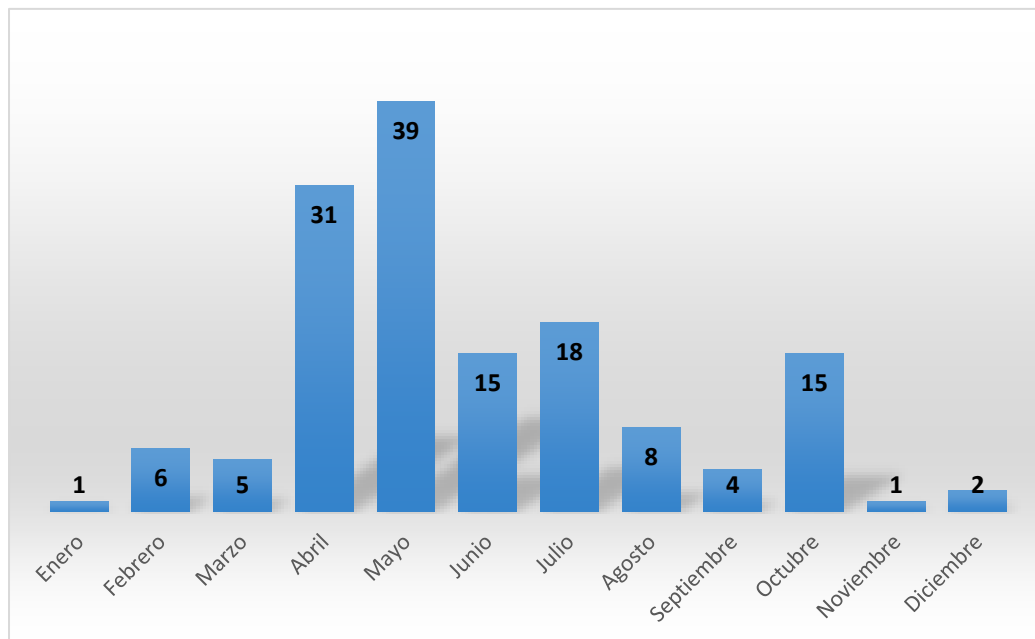
País de origen de los artículos recibidos durante el año 2020



Nota. Elaboración propia.

La recepción de los trabajos tuvo varios picos de envíos, sin haber un envío constante de trabajos en los diferentes meses. Destaca mayo como el mes durante el cual un mayor número de originales se recibieron, así como los meses de abril y julio (Figura 2).

Figura 2
Frecuencia de artículos recibidos durante el año 2020



Nota. Elaboración propia.

En cuanto a la adscripción de su autor responsable de los artículos del volumen 9 de la Revista, encontramos que los artículos publicados corresponden a autores que provienen de Instituciones de Educación Superior, Instituciones de Educación Infantil y Primaria, Centros de investigación de Argentina, Chile, Colombia, España, Malasia, México, Perú, Portugal y Venezuela. En el Cuadro 1 se muestran las instituciones organizadas por países de los autores que han conformado los artículos del volumen 9 de la Revista Internacional de Educación para la Justicia Social.

Cuadro 1
País e Institución de procedencia de los artículos en función del primer autor

PAÍS	INSTITUCIÓN
Argentina	Universidad Nacional de Córdoba
	Universidad Nacional de Mar del Plata
	Universidad Nacional de Tres de Febrero
Chile	Universidad de Atacama
	Universidad Católica del Maule
	Universidad Católica de la Santísima Concepción
Colombia	Institución Educativa Liceo Antioqueño del municipio de Bello
	Universidad Pedagógica Nacional
España	Universidad de Barcelona
	Universidad Autónoma de Madrid
	Universidad de Burgos
	Universidad Complutense de Madrid
	Universidad de Alcalá de Henares
	Universidad de Burgos
	Universidad de Extremadura
	Universitat de Girona
	Universidad de Huelva
	Universidad de la Rioja
	Universidad de León
Universitat Jaume I	
Universidad Internacional de la Rioja	

	Universidad de Málaga Universidad de Santiago de Compostela Universidad de Sevilla Universidad de Valencia Universidad de Vigo Universidad de Zaragoza Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea Universidad Nacional de Educación a Distancia
Malasia	University Malaysia Perlis
México	Universidad Autónoma de Chiapas Universidad Autónoma de Yucatán Universidad Autónoma de Baja California Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Perú	Instituto de Estudios Peruanos Pontificia Universidad Católica del Perú
Portugal	Universidade de Évora Universidade de Lisboa

Nota. Elaboración propia.

Un total de 12 artículos y 2 reseñas conformaron el primer número del año 2020 dedicado a "La Educación Inclusiva para la Justicia Social". Por otro lado, el segundo número del año 2019 dedicado a "Educación, Democracia y Justicia Social: Miradas desde América Latina" se compuso por 11 artículos y 8 reseñas. Por último, el número extraordinario dedicado a "Consecuencias del Cierre de Escuelas por el Covid-19 en las Desigualdades Educativas" está conformado por 23 artículos académicos y 38 artículos de opinión.

El envío de los artículos de a la sección monográfica responde a una convocatoria expresa realizada por parte de los Coordinadores invitados que establece unos plazos fijos para la recepción de originales.

2. Evaluación de las aportaciones

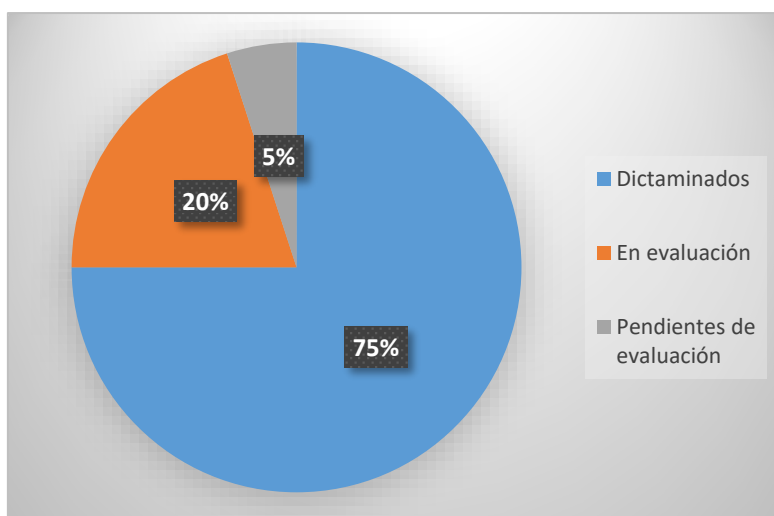
Todos los artículos recibidos en la Revista son sometidos a una doble evaluación ciega por pares que considera la relevancia del tema, rigurosidad metodológica, coherencia y claridad del texto entre otros, la evaluación es realizada por especialistas externos al Consejo de Redacción.

En el año 2020 el número de evaluadores que colaboraron con Revista Internacional de Educación para la Justicia Social asciende a 185, siendo más del doble que el año anterior. Todos ellos son contactados de manera personal invitándoles a participar con la Revista, y cuentan con un plazo de aproximadamente 3 meses para realizar la evaluación del manuscrito solicitada. La evaluación aborda la calidad y solidez del marco teórico, la adecuación metodológica del trabajo, las implicaciones de los resultados tanto en términos académicos como para el desarrollo de políticas educativas, la calidad de la redacción y la adecuación de la estructura del artículo, y la aportación de nuevas ideas, puntos de vista o temáticas innovadoras. Una vez registrados los puntos anteriores, los especialistas recomiendan que el artículo sea: (i) publicado como está, (ii) revisado por los autores de acuerdo con los comentarios realizados; en este caso, el autor o autores deberán revisar su aportación para ajustarla a los comentarios de los jueces, o (iii) rechazado para su publicación en la Revista. En todos los casos en los que se produzca discrepancia entre los juicios emitidos por los evaluadores, el artículo se somete a una tercera valoración.

En caso de que los evaluadores hayan recomendado leves o profundos cambios al manuscrito, una vez los cambios han sido elaborados por los autores, son de nuevo los evaluadores los encargados de valorar la calidad de las modificaciones realizadas al manuscrito y emitir un nuevo juicio al manuscrito que lo considere o no apto para su publicación en Revista Internacional de Educación para la Justicia Social.

De los 145 artículos que la Revista Internacional de Educación para la Justicia Social ha gestionado durante el año 2020, un 75% han recibido dictaminación, el 20% está aún en proceso de evaluación, y resta un 5% que está pendiente de evaluar (Figura 3).

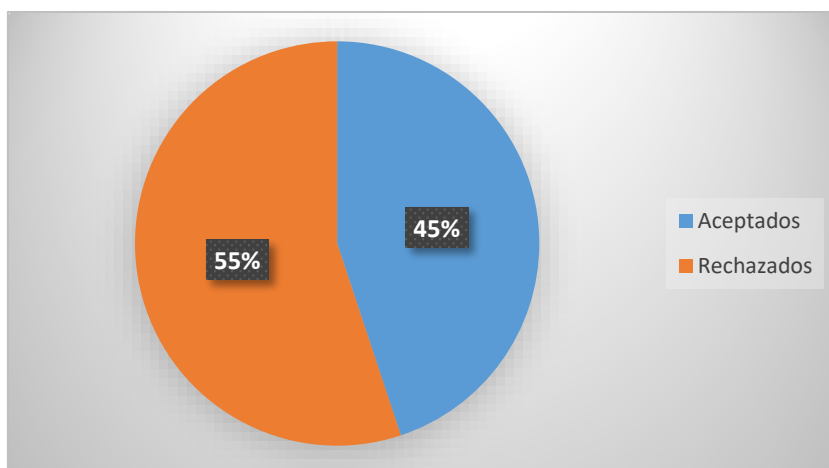
Figura 3
Estado de los artículos en 2020



Nota. Elaboración propia.

De todos los 145 trabajos dictaminados, 46 han sido publicados entre los tres números del volumen 9 a lo largo del 2020, a 81 se les ha comunicado a los autores que la decisión no favorable de los evaluadores que los cataloga como artículos rechazados y 18 están pendientes de ser publicados en futuros números. Estas cifras suponen que la tasa de rechazo de la Revista se sitúa en torno al 60% (Figura 4).

Figura 4
Situación de los artículos dictaminados en 2019



Nota. Elaboración propia.

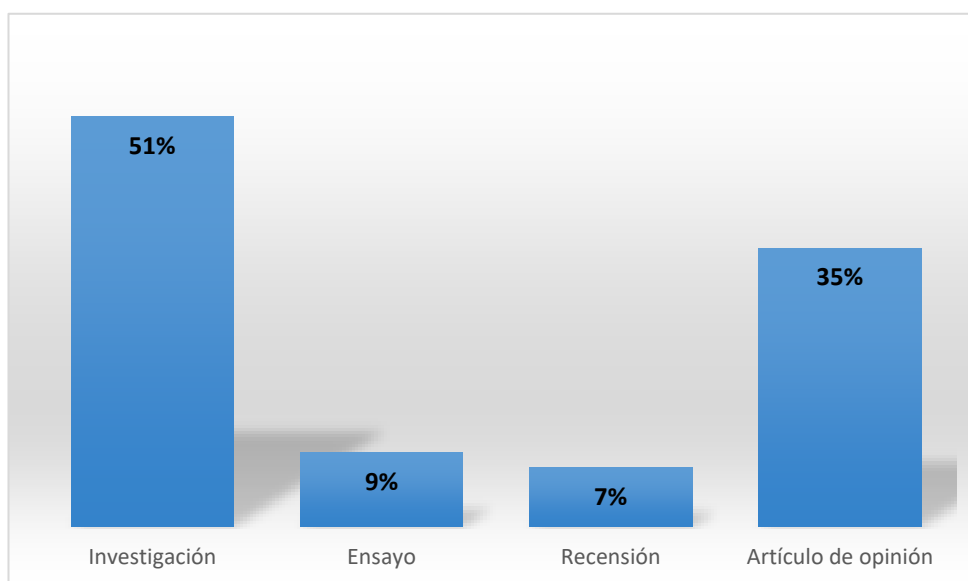
3. Edición

La Revista Internacional de Educación para la Justicia Social difunde sus manuscritos en acceso abierto a través de su página web (<https://revistas.uam.es/riejs>) a los lectores y a los buscadores de metadatos que indexan los contenidos publicados en sus propias bases de datos garantizando así, la máxima visibilidad de los artículos de la Revista.

Revista Internacional de Educación para la Justicia Social publica artículos inéditos que versen sobre los temas que versen sobre la Justicia Social y sus implicaciones en los distintos ámbitos educativos. Dichos artículos podrán ser: Investigaciones de carácter empírico elaboradas desde diversos enfoques metodológicos y disciplinares y enfocadas a la Justicia Social y la Educación, Revisiones de literatura de calidad, Descripciones de experiencias de Educación para la Justicia Social y Reflexiones teóricas de justicia social en educación, calidad y evaluación, entre otras. Durante el año 2020, un 78% de los artículos publicados en Revista Internacional de Educación para la Justicia Social han sido Investigaciones y el 15% Ensayos. Además, se publicaron 38 artículos de opinión en el número extraordinario y 8 revisiones de libros (11%) (Figura 5).

Figura 5

Tipología de artículos publicados en el volumen 9



Nota. Elaboración propia.

4. Difusión e impacto

Durante este año 2019 la Revista Internacional de Educación para la Justicia Social ha hecho un esfuerzo por mejorar su presencia en bases de datos, directorios y catálogos de búsqueda. Tras la entrada en el año 2016 en la base de datos de citas ESCI-Emerging Sources Citation Index de Thomson Reuters, durante este año 2019 la Revista ha sido incluida en la base de datos SCOPUS y en los próximos meses aparecerá indexada en el SCImago Journal & Country Rank. Además, se resolvió positivamente la incorporación de la Revista a diferentes bases de datos, quedando por tanto indexada en:

- Bases de datos de citas: SCOPUS, ESCI-Emerging Sources Citation Index y Google Académico.

- Bases de datos multidisciplinares: Dialnet y ERIHPLUS.
- Directorios: CIRC, Latindex y MIAR.
- Sistemas de evaluación: OEI, IRESIE y REDIB.
- Sistemas de información: DOAJ, Dulcinea y EZ3.
- Catálogos colectivos: REBIUN, SUDOC, WorldCat y Copac*.

Como principales indicios de calidad de la Revista Internacional de Educación para la Justicia Social cabe destacar que de acuerdo con Google Scholar Metrics ha recibido un total de 979 citas en los últimos cinco años. Su índice h y h5 es 13. De acuerdo con la base de datos ESCI-Emerging Sources Citation Index el índice de citas de la Revista es +3,5. Por último, el ICDS de Revista Internacional de Educación para la Justicia Social es 7,3 y Los criterios cumplidos de Latindex son 33 de 36, y ERIH Plus son 6 de 6.